

ESPAÑA

Manjón ve "penosa" la indulgencia de la Audiencia Nacional con los ataques que sufre del PP

El tribunal archiva su querrela contra un dirigente de NNGG porque sus insultos iban contra "una persona pública" y no una víctima del terrorismo

MARCOS PARADINAS

23/04/2013 - 20:19 Actualizado: 24/04/2017 - 17:36



Pilar Manjón no se rinde ante los insultos y amenazas. Hace unos días, la Audiencia Nacional rechazaba su querrela contra un dirigente de Nuevas Generaciones del PP que la insultó públicamente y puso en duda que "el hijo de esa tipeja fuese el 11M en un tren". El peregrino argumento del tribunal fue que los ataques contra ella se justificaban por ser un "persona pública" y no como víctima, lo que Manjón ha calificado como "decisión penosa". La presidenta de la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo ha adelantado a este periódico que ahora llevará su denuncia al Juzgado Ordinario de Plaza de Castilla.

Luis Gutiérrez, secretario de Organización de Nuevas Generaciones del PP en Majadahonda, [escribía el 11 de marzo de 2012 en Twitter](#): "Lo de Pilar Manjón es infame. Cada día dudo más que el hijo de esa tipeja fuese el 11 M en 1 tren... deplorable su actitud".

Querrela de Manjón

Días después, el *cachorro popular* [borraba todos sus mensajes de la cuenta ante el escándalo levantado](#) y publicaba un único mensaje largo pidiendo disculpas. Sin embargo, Manjón no se conformó con una simple rectificación y acudió a los tribunales a pedir justicia ante la campaña de ataques e infamias dirigida desde el Partido Popular.

Una "figura pública"

Ahora, la Audiencia Nacional ha rechazado su querrela con un polémico argumento: que los insultos contra ella estaban justificados en su condición de "figura pública" y no como víctima del terrorismo.

Recurso contra el archivo

Manjón ha adelantado a ELPLURAL.COM que ha llevado sus reclamaciones ante el Juzgado Ordinario de Plaza de Castilla, como le sugieren los tres jueces de la Audiencia Nacional, y ha recurrido contra el archivo de la querrela.

"La misma actitud del PP"

De hecho, Manjón vincula los ataques de Gutiérrez con "la misma actitud del PP que me insulta". La presidenta de la Asociación de Afectados por el 11M recuerda que cuando "me llamaron para quitarme la escolta les respondí que era el PP el que me insulta" y denuncia que "las víctimas no pueden ser los que están en un partido y no en otro".

"No vamos a ninguna parte"

Roberto Manrique, que durante muchos años puso cara a las víctimas del terrorismo catalanas (él sufrió el atentado de Hipercor en Barcelona), se muestra indignado con la decisión: "Con esta justicia no vamos a ninguna parte"

Código Penal

Manrique critica que "nadie se crea competente para investigar" las afirmaciones del miembro de NNGG y recuerda el artículo 578 del Código Penal que condena con prisión de uno a dos años a quienes "realicen actos que entrañen descrédito, menosprecio o humillación de las víctimas de los delitos terroristas o de sus familiares".

TERRORISMO

AUDIENCIA NACIONAL

11M

PILAR MANJÓN

NUEVAS GENERACIONES DEL PP (PARTIDO POPULAR)